



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000760-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a promover un estudio científico que analice las causas por las que el lago de La Baña se seca completamente durante varios meses al año, así como a realizar las acciones necesarias para garantizar su protección, conservación y evitar su degradación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 18 de diciembre de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000760, presentada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a promover un estudio científico que analice las causas por las que el lago de La Baña se seca completamente durante varios meses al año, así como a realizar las acciones necesarias para garantizar su protección, conservación y evitar su degradación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 18 de diciembre de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Promover un estudio científico que analice las causas por las que el lago de La Baña, Monumento Natural de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León, se seca completamente durante varios meses al año.
- Realizar las acciones pertinentes para garantizar la protección y conservación de este enclave natural de la comarca de La Cabrera, así como tomar las medidas correspondientes para evitar su degradación".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández